



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

**DECRETO DE PAGO**  
MUNICIPALIDAD

21 DIC 2020

409.545

DECRETO N° 3218  
QUILLÓN, martes 15 diciembre 2020

**VISTOS**

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
  2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
  3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIAS DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
  4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
  5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 22-172

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**

SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT: 80.238.000-3

LA SUMA DE \$: 260.528

Y SON: DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L

**POR LO SIGUIENTE:**

SE PAGAN FACTURAS N° 211620, 211621 POR \$ 260.528.- DE COOPERATIVA ELÉCTRICA CHARRUA LTDA. POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO FRENTE ESCUELA Y Balsa PONIENTE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 29 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE OCTUBRE 2020. SE ADJUNTAN FACTURAS CON LOS DETALLES DEL CONSUMO. DECRETO ALCALDICIO N° 5416 DEL 17 DE DICIEMBRE 2019 QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL CON SOLO EL V° B° DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



**CONTABILICÉSE COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 260.528 260.528

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 Administrador Municipal  
 SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE.  
 SE PENESE EL PAGO.

CTA. CTE.	FECHA N°	NOMBRE
20045100	22 DIC 2020	R.U.T.
EGRESO N° 5218	FECHA DE PAGO	FIRMA
		TESORERO MUNICIPAL

V° B° TESORERO  
**PAGADO**  
 RECIBI CONFORME